

La Escuela Judicial informó que se iniciaron los trámites para la realización de la décima edición del Curso de Formación Judicial Especializada para integrantes de poderes judiciales de Iberoamérica y otros operadores jurídicos iberoamericanos.

Se trata de un curso que se sustenta básicamente en el método del caso, el mismo que el impartido para los jueces españoles que ingresan a la Carrera Judicial, pero que ha sido adaptado especialmente para los alumnos iberoamericanos. Esta configuración del curso permite una absoluta integración con jueces españoles, posibilitando el intercambio de experiencias formativas y jurisdiccionales, tan valiosas para los juristas de uno y otro lado del océano.

Los organizadores de esta importante actividad de capacitación, recordaron que los candidatos a realizar el curso están obligados por la convocatoria a remitir una copia de su solicitud una vez ingresada en la web, razón por cual solicitaron que cada Escuela Judicial proceda a hacer la difusión de la actividad y la preselección de candidatos. En la página web del Consejo General del Poder Judicial se podrá encontrar publicada toda la información y el sistema de selección de candidatos establecido.

La única vía de inscripción es través del formulario oficial que se podrá encontrar y se deberá rellenar en la página web y al que se puede acceder a través de [este enlace](#).

El curso se desarrollará en la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España, en Barcelona, pudiendo elegirse entre dos módulos diferentes:

Módulo 1: se realizará del 1 de marzo al 21 de junio de 2023 (con la posibilidad individualizada de hacer alguna estancia en órganos judiciales las dos semanas siguientes a la finalización). El plazo de presentación de solicitudes para este módulo finalizará el próximo día 2 de diciembre de 2022, a las 23:59 (hora española).

Módulo 2: se realizará del 12 de septiembre al 1 de diciembre de 2023 (con la posibilidad individualizada de hacer alguna estancia en órganos judiciales las dos semanas siguientes a la finalización). El plazo de presentación de solicitudes para este módulo finalizará el próximo día 31 de marzo de 2023, a las 23:59 (hora española).

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes se remitirá a través de la web un listado de todos los candidatos, con la finalidad de poder cotejar con las solicitudes recibidas en cada Escuela y así poder realizar la preselección de los alumnos.

La preselección de candidatos deberá ser remitida por email a la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial como plazo máximo: el 12 de diciembre de 2022 el listado de preseleccionados para participar en el primer módulo y el 25 de abril de 2023 el listado de preseleccionados para participar en el segundo módulo.

Cada Escuela Judicial podrá remitir un máximo de 20 solicitudes preseleccionadas y ordenadas según la preferencia que asigne cada Escuela.